



BANDO ALCALDÍA:

AVISO DE CELEBRACIÓN DE MONTERÍA

DON JOSÉ MIGUEL GÓMEZ GÓMEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de LANZAHITA.

HAGO SABER:

Que, habiendo recibido comunicación de la **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN** y conforme a la normativa vigente en materia de caza, se informa a toda la población de la celebración de una **montería/cacería colectiva** en nuestro término municipal, con el fin de extremar las precauciones de seguridad.

Datos de la Actividad:

Nombre y apellidos del interesado: SDAD. DE CAZA LANZAHITA

Nombre y apellidos del representante: ANTONIO JAVIER DE MARCOS GARCIA

Matrícula coto de caza: AV-10632

Tipo de petición: Cacerías colectivas (monterías y/o ganchos) en cotos de caza.

Número de petición: 222866.

Tipo de cacería

Fecha/s de la/s cacería/s y Mancha

Montería menos de 30 puestos 18/10/2026 - LA ABANTERA

Medidas de Seguridad y Restricciones:

- **Prohibición de paso:** Se ruega a toda la población (senderistas, ciclistas, recolectores de setas, etc.) que se abstengan de transitar por los caminos vecinales, senderos y pistas forestales que crucen o lindan con la zona acotada durante el horario de la actividad.
- **Señalización:** Toda el área afectada estará debidamente señalizada por la organización en sus accesos habituales. Respete rigurosamente los carteles de aviso.
- **Animales sueltos:** Se recuerda la prohibición de llevar perros sueltos por los caminos perimetrales de la zona de caza.
-

Agradecemos de antemano la colaboración y comprensión de todos los vecinos para garantizar la seguridad pública y el correcto desarrollo de la jornada.

En Lanzahita, a 29 de septiembre de 2026.

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente

Fdo.: José Miguel Gómez Gómez

